

KTESIOS SOCIMI

Madrid, 18 de agosto de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, comunicada mediante el correspondiente OIR el 14 de julio de 2026, se ha celebrado el 18 de agosto de 2026, a las 10:00, en primera convocatoria y estando presentes y/o debidamente representados los señores accionistas, que representan el **88,72 %** del capital social **han aprobado la totalidad de los acuerdos** sometidos a su aprobación a los efectos del 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo a la totalidad de los términos de la convocatoria efectuada y cuyo texto íntegro con la propuesta de los acuerdos aprobados consta en el siguiente enlace dándose por reproducido: https://apiweb.bolsasymercados.es/Market/MTFDocuments/OtraInfRelevante/2026/07/05536_OtraInfRelev_20260714.pdf

La Junta de Accionistas ha tomado conocimiento de que las condiciones finales están siendo negociadas antes de la firma y, por ello, podrían variar, acordando los accionistas por unanimidad continuar con dicha negociación y su resultado para el buen fin de la operación aprobada.

El destino de esta operación será la amortización de deuda existente y la adquisición de nuevos activos para este 4T 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.
Consejero Delegado y Presidente.
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.